



EL NÚMERO DE FALLECIDOS EN ACCIDENTES CON PATINETES ELÉCTRICOS SE TRIPLICARÁ EN 2019

- La Fundación Línea Directa estima que, si no se toman medidas relacionadas con la Seguridad Vial, los fallecidos en accidentes con Vehículos de Movilidad Personal (VMP) pueden alcanzar los 17 en 2019, más del triple que en 2018.
- Urge tomar medidas: el pasado año, el 90% de los accidentes entre un VMP y otro usuario de la vía fueron causados por los primeros. Estos siniestros los sufrieron mayoritariamente jóvenes (29 años de media), en la calzada (33%), y contra otros vehículos (57%).
- El 96,5% de los españoles reconoce que no sabe "nada o casi nada" de la normativa aplicable a estos vehículos y casi el 70% reclama una ley clara y común a todo el país.
- Aunque el Real Decreto que prepara la DGT limita la velocidad de los Vehículos de Movilidad Personal a 25 Km/h, este borrador delega en los ayuntamientos regular algunas de las principales demandas de los españoles: que los VMP circulen fuera de la acera (96%) y que sus conductores lleven casco (79%). Además, un 84% de los encuestados quieren que los usuarios de VMP tengan carné o formación (84%).
- En este momento, la sociedad percibe a los VMP como un peligro: casi 25 millones de españoles (72%) consideran que son una amenaza para la seguridad vial y el 95% cree que sus usuarios "no respetan las normas de circulación y van por donde quieren".
- Sin embargo, con las restricciones al tráfico que se dan en las almendras centrales de las grandes ciudades, el 67% de los encuestados reconoce que favorecen la movilidad y que sí los utilizaría en caso de restricciones de tráfico.
- Entre las grandes ciudades, los valencianos son los que más accidentes con víctimas han sufrido o afirman haber presenciado, mientras que los madrileños son los que menos. Por CC.AA. el País Vasco y Canarias son los territorios donde se han vivido más incidencias con lesionados.
- La Fundación Línea Directa ha lanzado la web <https://patinete-electrico-fundacionlineadirecta.org>, un *site* completo y exhaustivo que reúne toda la información sobre estos vehículos.

Madrid, 4 de febrero de 2019.- Patinetes eléctricos, monociclos, *hoverboards*, *segways*... Hasta sus nombres resultan nuevos, pero lo cierto es que los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) forman parte de nuestro paisaje urbano desde hace apenas dos años, un plazo que, en el caso de las empresas de alquiler, alcanza poco más de 6 meses. Las ventajas de estos vehículos son numerosas: son económicos, ligeros, no

contaminan y, además, no necesitan seguros ni permisos para poder circular por nuestras ciudades, lo que, a priori, podría parecer positivo para la Seguridad Vial.

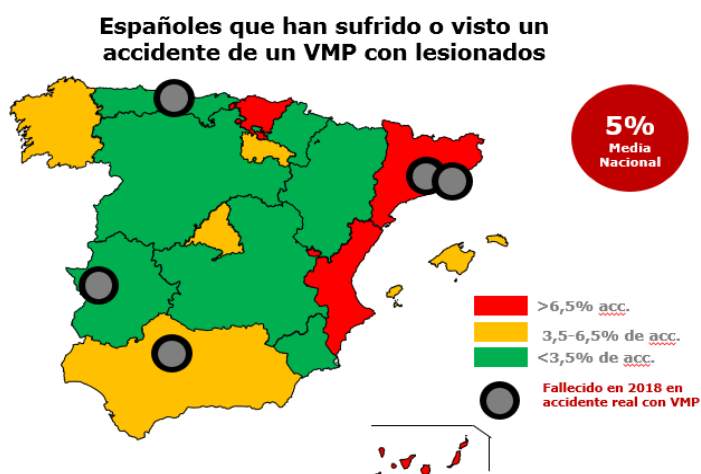
Sin embargo, la falta de experiencia de muchos de sus usuarios y la ausencia de una normativa homogénea han sembrado el caos en nuestras calzadas y aceras. Y no es sólo una cuestión de movilidad: según datos de la Fiscalía de Seguridad Vial, en 2018 hubo **273 accidentes** con **Vehículos de Movilidad Personal** en los que se registraron **5 víctimas mortales**. Pero si no se toman medidas, el **futuro puede ser peor**. De hecho, teniendo en cuenta el éxito comercial de estos vehículos, la generalización de plataformas de *sharing* en las ciudades y algunas variables técnicas como el aumento de frecuencia de uso y la exposición en la circulación, la **Fundación Línea Directa** estima que, de no afrontarse el problema, el **número de fallecidos en accidentes** con patinetes eléctricos **puede triplicarse durante 2019**, pudiendo alcanzar los **17 fallecidos**.

Además, según datos de la Fundación Línea Directa, casi **11 millones de personas** dicen estar dispuestos a usar los VMP como medio de transporte habitual y **más de 2 millones** aseguran tener previsto comprarse uno en los próximos meses. Paradójicamente, pese a su popularidad, casi **25 millones de españoles** (72%) consideran que los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) son un **"auténtico riesgo"** para la seguridad vial y el **95%** cree que los usuarios de estos vehículos **"no respetan las normas de circulación y van por donde quieren"**, siendo los *monociclos* los que peor imagen tienen, seguidos de los *hoverboard*, los patinetes eléctricos y los *segways*.

Éstas son algunas de las conclusiones del estudio **"Vehículos de Movilidad Personal (VMP): ¿amenaza u oportunidad para la seguridad vial? Accidentes, movilidad, empresas de alquiler y opinión ciudadana"**, presentado hoy por la **Fundación Línea Directa**. El informe, el primero que recoge la opinión de la población general sobre este medio de transporte, incluye casi **2.600 entrevistas** a ciudadanos de toda la geografía nacional y es el primero que realiza una previsión de accidentalidad. Además, se ha hecho foco en las ciudades pioneras en este tipo de transporte, como **Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia**, con casi 1.000 entrevistas específicas en estas capitales.

Por otra parte, la Fundación Línea Directa ha lanzado la web <https://patinete-electrico-fundacionlineadirecta.org>, un *site* con información completa y exhaustiva sobre estos vehículos que incluye normativa, accidentalidad, vídeos, etc. El objetivo es aportar a los usuarios toda la información sobre esta nueva forma de movilidad.

Radiografía del accidente con patinete eléctrico



Para dibujar el accidente tipo de los Vehículos de Movilidad Personal, en su mayoría patinetes eléctricos, la Fundación Línea Directa ha analizado **todos los accidentes con víctimas** de VMP de los que hay datos disponibles, poniendo el foco en aquellos en los que se ha habido fallecidos o heridos graves. En ellos, los **Vehículos de Movilidad Personal** tuvieron la **responsabilidad** en el **90% casos**, generalmente por imprudencias, descuidos o por falta de pericia. Estos siniestros sucedieron sobre todo en la **calzada** (33%) y en la **acera** (28%), seguidos a más distancia por los pasos de peatones (19%).

Los accidentes con patinetes suelen estar protagonizados por **usuarios jóvenes** (29 años de media) en los que los patinetes eléctricos son normalmente **arrollados** por turismos y autobuses (57%).

Otra de las cuestiones más destacables del informe es que un **5% de los españoles**, el equivalente a **1,7 millones de personas**, aseguran haber visto o sufrido accidentes con un VMP en el que ha habido lesionados, lo que pone de relieve que los datos reales de accidentalidad pueden ser muy superiores a los que se manejan. Un porcentaje que en la ciudad de **Valencia** es alarmante, ya que casi el **12%** de los valencianos sufrieron o fueron testigos de algunos de estos percances, según reconocen en esta encuesta.

Por Comunidades, **País Vasco y Canarias** son los territorios con más proporción de accidentes de patinetes eléctricos con lesionados, mientras que **Asturias y Castilla y León**, son las que menos incidentes de este tipo registraron.

Borrador de Real Decreto de la DGT

En los últimos días, se ha hecho público un **borrador de Real Decreto** elaborado por la **Dirección General de Tráfico** (DGT) en fase de información pública hasta el 7 de febrero, que señala las principales **normas generales** que la Administración prevé implantar durante este año para regular la circulación de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) en España. Una medida importante y esperada, sobre todo teniendo en cuenta que casi el **70% de los encuestados** reclaman una norma clara y común en todo el país.

En este texto, además de prohibir la circulación de los VMP por vías interurbanas, se incluye la **limitación de la velocidad** de los patinetes eléctricos a **25 Km/h**, una medida que **apoya el 87%** de los españoles. Pese a ello, algunas exigencias de los ciudadanos no están recogidas por el borrador. De hecho, nada dice sobre su **zona de circulación**, cuya regulación parece delegarse en los Ayuntamientos. En este sentido, los ciudadanos parecen tenerlo claro ya que el **96% de los encuestados** desean que los patinetes circulen **"fuera de la acera"**. Además, los ciudadanos reclaman que los usuarios de patinetes tengan algún tipo de **carne o formación** (84%), algo comprensible teniendo en cuenta que el **96%** de la población reconoce no saber **"nada o casi nada"** de la normativa aplicable a estos vehículos.

Los ciudadanos también son partidarios de que los **usuarios de VMP** dispongan de un **seguro** que haga frente a los daños que causen (88%), así como el uso de **casco obligatorio** (79%) y que el vehículo disponga de **timbre, luces** o, incluso, que se matricule, algo que también parece reservarse para las corporaciones locales.

Ciudades, patinetes y nuevas formas de movilidad

Es evidente que las restricciones de tráfico a motor en el centro de las grandes ciudades han sido determinantes para el auge de estas formas de movilidad. Sin embargo, aunque estas **restricciones tienen cada vez más apoyo entre los ciudadanos** (53%), una parte importante de los encuestados (29%) considera que las decisiones se están tomando **"con precipitación y sin mucho análisis"**.

En relación con los **patinetes eléctricos**, un 63% de los ciudadanos creen que la **ordenación actual del tráfico** de los VMP es **"caótica"** y el **90%** piensa que sus ciudades **"no están preparadas para estos vehículos"**. A ello contribuye la gran disparidad de normas que existen en la actualidad, en la que, según el municipio, no coinciden ni la edad mínima de uso, ni los elementos obligatorios de seguridad pasiva, ni las zonas de circulación y estacionamiento.

Por último, las empresas de *sharing* de VMP son las grandes desconocidas: más del **35% de los españoles** reconocen **“que no las conocen y que no saben de dónde salen”**. Eso sí, la mayoría se siente abierto a dejar que estos usuarios aparquen sus vehículos en la acera (51%).

Ficha metodológica

Para la realización del informe, la consultora MDK ha realizado 2.541 entrevistas a españoles mayores de 18 años ponderadas por territorios, con un margen de error de +/-2,4% - 3,1%. Para el *zoom* en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla se han realizado 945 entrevistas con un margen de error +/-3,2% - 4,2%. En ambos casos, el trabajo de campo se produjo entre el 19 y el 31 de diciembre de 2018. Para la estimación de accidentalidad se ha tenido en cuenta variables como el aumento de exposición derivada de las proyecciones de venta, de parque de VMP y de uso y el aumento de frecuencia accidental.

Sobre la Fundación Línea Directa

La Fundación Línea Directa tiene por objeto contribuir a la mejora de la Seguridad Vial en España. Asienta su actividad en cuatro grandes líneas de actuación: la Divulgación, la Investigación, la Formación y la Acción Social, siempre con el denominador común de la lucha contra los accidentes de tráfico. Su lema es “Por la Seguridad Vial. Aquí y Ahora”.

Línea Directa Aseguradora - <http://info.lineadirecta.com>

Santiago Velázquez

santiago.velazquez@fundacionlineadirecta.org

Tel.: 91 807 20 15 – 682 196 953

Ricardo Carrasco Pérez de Abreu

ricardocarrasco.perez@fundacionlineadirecta.org

Tel.: 91 807 19 67 – 682 387 533

Síguenos en:

